Información Registral expedida por

JESUS SANZ FERNANDEZ

Registrador de la Propiedad de TOLOSA 1

Iurre Auzoa, 20 - 1º - TOLOSA

tlfno: 0034 943 675599

correspondiente a la solicitud formulada por

DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA - DEPARTAMENTO DE HACIENDA

con DNI/CIF: P2000000F

Interés legítimo alegado:

Investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad

Identificador de la solicitud: F09NQ39P7

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:E-FCA. 17751/OI

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en http://www.registradores.org/csv
CSV: 9211900109463957
Huella: d67f85e4-689350c2-b35059fe-99d71c5d-7a70afbf-65388866-45ee7e91-51386586

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TOLOSA NUMERO UNO

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: Tomo : 2140
Libro : 334 de TOLOSA
Folio : 178
Finca : 17751
CRU: 20005000727968

DESCRIPCION

Urbana: NUMERO DOS.- Garaje señalado con el número dos en planta de sótano segundo de la edificación señalada con los números cincuenta y cuatro, cincuenta y seis, cincuenta y ocho y sesenta de la calle Pablo Gorosabel de Tolosa, hoy calle Rondilla portales números uno, dos, tres y cuatro. Tiene una superficie de trece metros y cuarenta y dos decímetros cuadrados (13,42 m2). Linda: Norte, con garaje número tres; Sur, con vestíbulo de acceso al portal número uno; Este, con muro de contención; y Oeste, con zona de rodadura. Cuotas de participación: a) general: cero enteros y doscientas cuarenta y ocho milésimas de entero por ciento (0,248%); b) En la subcomunidad especial de las plantas de sótano: un entero y setecientas setenta y dos milésimas de entero por ciento (1,772%).

TITULO:

Titular/es:

KAIHUI XU, con DNI/CIF X2791578E
SHUANGE CHEN, con DNI/CIF X8280779C
Participación: La total finca, con sujeción a su régimen matrimonial.

Título : COMPRAVENTA
Notario : Don Pedro Elósegui Bergareche
Población : TOLOSA
Fecha Documento : 25/09/2007
Inscripción : 2ª
Fecha inscripción: 06/11/2007
Tomo/Libro/Folio : 2140/334/178
Finca : 17751

CARGAS:

1) ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO
A favor de : DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA
Sobre : la total finca
Principal : 58.308,21 euros
Autoridad : Don Andoni Erauskin Imaz
Número de autos : 187500-405 XU KAIHUI
Fecha providencia : 17/10/2014
Anotación : A
Fecha anotación : 15/01/2015
Tomo/libro/folio : 2140/334/178
Finca : 17751

Al margen de la precedente anotación, se halla extendida una nota haciendo constar la expedición de la certificación de dominio y cargas a que se refiere el artículo 125 del Reglamento General de Recaudación

PRORROGA
Autoridad : Don Juan Carlos González Lombo
Fecha mandamiento : 29/11/2018
Anotación : B

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en http://www.registradores.org/csv
CSV: 9211900109463957
Huella: d67f85e4-689350c2-b35059fe-99d71c5d-7a70afbf-65388866-45ee7e91-51386586

Fecha anotación : 13/12/2018
Tomo/libro/folio : 2140/334/178
Finca : 17751

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

Lo relacionado, es conforme y tiene efectos hasta el cierre del Diario del día hábil anterior al de su fecha de expedición.

Tolosa, a veinte de septiembre de dos mil diecinueve.

HONORARIOS: Arancel nº 4.
A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

-De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-
-El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-
-La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-
-De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-
-En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

ADVERTENCIAS

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en http://www.registradores.org/csv
CSV: 9211900109463957
Huella: d67f85e4-689350c2-b35059fe-99d71c5d-7a70afbf-65388866-45ee7e91-51386586

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (articulo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informaticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do.

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en http://www.registradores.org/csv
CSV: 9211900109463957
Huella: d67f85e4-689350c2-b35059fe-99d71c5d-7a70afbf-65388866-45ee7e91-51386586